

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0011023/2019

Córdoba,

11 ABR 2019

VISTO:

La nota del Profesor Marcos Cupani, donde solicita rectificar el acta 0201800922 de la asignatura Técnicas Psicométricas;

CONSIDERANDO:

Que en el acta original N° 0201800922 de la asignatura Técnicas Psicométricas, la alumna Victoria Fleckenstein figura Ausente;

Que el profesor Marcos Cupani indica que por un error involuntario, al momento de corregir los exámenes, a la alumna Victoria Fleckenstein le corresponde la nota 4 (cuatro) en vez de Ausente;

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la rectificación del acta N° 0201800922, correspondiente a la asignatura **Técnicas Psicométricas** de fecha 11/03/2019, sólo en lo que respecta a la alumna **Victoria Fleckenstein**, Legajo: **40609664** para que, donde figura Ausente diga nota 4 (cuatro).

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

446



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología